ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. CD20263114 DEL 2026

NO. DEL CONTRATO	CD20263114 DEL 2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE	*ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE*
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA CAROLINA CORVACHO ANAYA
NO. DE IDENTIDAD	1082849677
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL CALL CENTER DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2700000)
FORMA DE PAGO	El HUJMB cancelará al CONTRATISTA 1 cuota(s) por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2700000), de conformidad con el informe de la ejecución de las actividades contractuales realizadas, previa certificación de cumplimiento de expedida por parte del Supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Previa legalización del contrato sin exceder 31 de agosto de 2026.
CDP	1301
REGISTRO PRESUPUESTAL	4087
FECHA DE ACTA DE INICIO	8/6/2026
FECHA DE TERMINACION CONTRATO	31/08/2026
ADICION	
CDP DE LA ADICION	
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICION	
PLAZO ADICION	
FORMA DE PAGO ADICION	
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO CON ADICION	
VALOR ADICION	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO UNIDAD FUNCIONAL SISTEMA DE INFORMACION Y TIC

Entre los suscritos, **CINDY SALLANNY MATTOS FIGUERA,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **55220303 expedida** en Barranquilla (Atlántico), obrando en calidad de **Profesional Especializado Unidad funcional Sistema de Información y TIC** quien actúa como supervisor del contrato **CD20263114** por otra parte **ANDREA CAROLINA CORVACHO ANAYA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1082849677** en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

Por último, el hospital se declara que no existe emolumento alguno entre las partes y con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta en Agosto de 2026.

SUPERVISOR,

Cindy Mattos

CINDY SALLANNY MATTOS FIGUERA
55220303

CONTRATISTA,

Andrea Corvacho

ANDREA CAROLINA CORVACHO ANAYA
1082849677